

## 8 de Marzo de 2007

Un año más miles de mujeres nos damos cita el día Internacional de la Mujer para salir a la calle en el centro de muchas ciudades. Esta celebración es para todas nosotras, tan diversas, tan diferentes, de tantos feminismos, un momento muy importante de lo común. Una ocasión para elaborar discursos, para hacernos oír, para encontrarnos, para exigir, para recordar la historia de la lucha de las mujeres, para construir conjuntamente. Profundizar sobre algunas cuestiones es hoy, en nuestro mundo de dispersión y fragmentación social, todo un reto para el movimiento feminista. La cuestión de los cuidados atraviesa nuestras vidas y buena parte de las preocupaciones sociales de los últimos tiempos. Por eso, este 8 de marzo, no queríamos dejar pasar la oportunidad: hacer de los cuidados una cuestión fundamental sobre la que tenemos sin lugar a dudas mucho que decir.

### ¿Qué queremos decir cuando hablamos de cuidados?

Los trabajos de cuidados representan todo un conjunto de tareas cuyo objetivo es proporcionar bienestar físico y emocional a terceros (pareja, hij@s, padres y madres, amig@s, etc.) además de la atención a una misma. Satisfacer estas necesidades que todos y todas precisamos requiere un trabajo que no sólo incluye tareas materiales (como hacer la comida, la colada, limpiar), también presentan todo un componente inmaterial difícilmente cuantificable que tiene que ver con los afectos que median en estas relaciones y que se dan en la vida cotidiana. **En este sentido, el trabajo de cuidados se hace imprescindible para el mantenimiento y sostenibilidad de la vida, aunque paradójicamente sea totalmente invisibilizado e infravalorado.**

Los cuidados los necesitamos todas y todos y sin embargo en nuestra sociedad se ha construido la idea de que hay que tender a ser autosuficientes a costa de todo, totalmente independientes de los demás y que es ahí, en esa autonomía individual, donde reside el ideal perfecto de una vida, algo que es imposible de alcanzar.

### ¿Quiénes cuidan?

**El 85% de las personas que cuidan somos mujeres.** ¿Por qué esta diferencia? ¿Por qué se sigue presuponiendo que somos nosotras las que nos haremos cargo de los cuidados? ¿Por qué se habla de "ayudarnos" a cuidar y no de reorganizar los cuidados? No queremos que nos ayuden, queremos que la sociedad entera ponga en el centro la necesidad de cuidar.

**La actual organización del cuidado se sostiene por la división sexual del trabajo y por la perpetuación de los roles de género. Esto hace que las mujeres trabajemos dentro y fuera del hogar.** Es imposible que conciliemos la vida familiar y la laboral si tenemos que seguir haciéndonos cargo de los cuidados y si además nuestros trabajos son precarios, sin condiciones ni derechos que permitan desarrollar y garantizar el cuidado en nuestras vidas.

### La crisis de los cuidados:

Hasta ahora los cuidados han estado cubiertos gracias al trabajo que las mujeres han realizado en el seno de la familia tradicional y en lo privado. Hoy en día ese modelo está en crisis. La lucha feminista y algunos avances sociales han posibilitado, por una parte, la inclusión de las mujeres en el mercado laboral. Esto ha permitido la independencia económica pero ha impuesto las exigencias de un mercado laboral y unas condiciones de vida cada vez más precarizadas. En la mayoría de los casos el trabajo se ha multiplicado: el de dentro y fuera del hogar, con grandes presiones y sueldos muy bajos. Por otra parte, se ha conseguido que las mujeres puedan disponer de su vida y negar el destino impuesto como madres y cuidadoras. Esto ha favorecido positivamente que surjan otros modelos de convivencia más allá de la familia tradicional nuclear (parejas homosexuales con o sin hijos, madres solteras, hijos compartidos, parejas de hecho, grupos de amigos, etc.).

Pero esta salida de las mujeres del ámbito de lo privado, no ha sido correspondida con una entrada de los hombres en las responsabilidades domésticas y de cuidados, ni de las instituciones públicas dotando de recursos que atiendan a la población, ni del mercado laboral reajustándose a las necesidades de las personas. Esta contradicción produce la llamada "Crisis de los cuidados": ¿quién y cómo se hará cargo de los cuidados?

## Lo que no queremos:

- \* **Que sea el mercado el que se haga cargo de los cuidados, poniendo a la venta nuevos servicios que generan una gran cantidad de beneficios.** Las empresas privadas se enriquecen gracias a esta situación (asistencia a domicilio, contratas de limpieza, atención domiciliaria, residencias, etc.), y cada vez más los cuidados se financian transfiriendo fondos públicos a este sector privado.
- \* **La explotación de otras mujeres, sobre todo migrantes, que trabajan en el servicio doméstico, en atención domiciliaria, cuidando ancianos, niños, etc., sin contratos, sin papeles, sin derechos y por unos sueldos irrisorios.** Mujeres que para cuidar aquí han dejado a otras mujeres en sus países de origen a cargo del trabajo en sus hogares allá, dando lugar a las llamadas "cadenas mundiales de cuidado": cadenas de mujeres a lo largo del mundo entero que ponen de relieve el aspecto globalizado y feminizado del cuidado.
- \* **Quiénes abogan porque las mujeres deberíamos de dejar de trabajar para volver al hogar de nuevo,** seguir manteniendo a toda costa la familia y restaurar la situación que tanto hemos peleado por cambiar.

## ¿Y la Ley de Dependencia?

La **LEY DE DEPENDENCIA** nos parece que es un paso a la hora de visibilizar la necesidad de los cuidados. Sin embargo, como avance social esta ley se queda muy corta. Por un lado, las medidas que ofrece no van a suponer un cambio en la situación: la responsabilidad sigue estando en manos de las mujeres y no se cuestiona la obligatoriedad de estas tareas para ellas, lo que es básico para que se de un cambio real. Por otro lado, limita los cuidados a lo que el Estado entiende como personas "dependientes" y nosotras creemos que:

- \* **La idea de "dependencia" sólo tiene sentido si pensamos que existe realmente la "independencia",** que tenemos que tender a no necesitar cuidados, que lo ideal es ser, en consonancia con el mundo capitalista, autosuficientes. Sabemos, sin embargo, que eso es inalcanzable, que los cuidados forman parte de la vida de toda persona. Por eso no podemos construir una sociedad basada en la "independencia/dependencia": todas y todos necesitamos de cuidados.
- \* **No creemos que existen personas "dependientes", sino diferentes necesidades de cuidados de todas las personas.** Así, las personas que son llamadas "dependientes" se proponen a sí mismas como [In] dependientes, remarcando fuertemente esta falacia social.
- \* Además, la ley propone "ayudar" a las personas que ya están cuidando, pero no propone reorganizar el cuidado para que ese trabajo se reparta, de tal modo que **el peso del cuidado sigue recayendo sobre las mujeres que mayoritariamente son las que cuidan,** es decir, no se cuestionan en ningún momento la división sexual del trabajo ni los roles de género

## ¿Qué proponemos?

**UNA NUEVA REORGANIZACIÓN SOCIAL DEL CUIDADO,** donde:

- \* **Los hombres tomen su parte de responsabilidad** y dejen por fin de ser beneficiarios privilegiados de este trabajo y pasen a ser parte activa de este trabajo necesario.
- \* **No seamos nosotras las que nos adaptemos a las exigencias del mercado capitalista** conciliando dobles o múltiples jornadas y sin derechos ni garantías sociales y laborales mínimas.
- \* **Debe ser la sociedad en su conjunto** (instituciones, empresas, Estado) la que se organice teniendo en cuenta las necesidades y exigencias de la vida, esto es, del cuidado.

Por eso hablamos de crear nuevos derechos de la sociedad del cuidado, **DERECHOS DE CIDADANÍA,** para una sociedad que pone el cuidado en el centro y se organiza en función de estas necesidades vitales.

Por último pensamos que somos nosotras, las mujeres, las que como expertas cuidadoras y cuidadas tenemos mucho que decir: nuestros saberes y nuestras reivindicaciones son imprescindibles, al igual que los de las personas con diversidad funcional. Desde **EL MOVIMIENTO FEMINISTA** tenemos que construir esas voces, esas prácticas y discursos, que pongan en primer plano nuestras exigencias de reorganización social y la necesidad de pensar con y sobre esos nuevos derechos de la sociedad del cuidado, los **DERECHOS DE CIDADANÍA,** que proponen desplazar la lógica del beneficio de nuestra sociedad capitalista hacia una lógica del cuidado y del bienestar de todas las personas.